

La Floresta, 21 de marzo de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 072/2024

ACTA N° 006/2024

VISTO: lo informado punto N°4 de Actuación N.º 4 del Expediente Electrónico N.º 2023-81-1290-00626 referente a partida por concepto de Registro Civil - Municipio La Floresta

CONSIDERANDO:

- I. Que se solicita Resolución del Concejo del Municipio autorizando la creación del Fondo Extrapresupuestal.
- II. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 006/24 de fecha 21 de marzo de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar la creación del Fondo Extrapresupuestal Registro Civil Municipio La Floresta el cual sera destinado a acondicionamiento edilicio, bienes de uso y gastos afines a las necesidades de la Oficina de Resgistro Civil.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



**Nancy Poli**
Alcaldesa



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



**Vicente Amicone**
Concejal